



## Municipalidad de Curicó presentó querrelas por amenazas en colegios de la Red Educativa Municipal

**El Alcalde George Bordachar fue enfático en señalar que este tipo de hechos no se van a tolerar y que su preocupación es otorgar seguridad y tranquilidad a la comunidad educativa.**

La Municipalidad de Curicó a través de su alcalde George Bordachar y la dirección jurídica presentaron la primera querrela contra todos quienes resulten responsables por las amenazas recibidas en colegios de la red educativa municipal.

En este contexto, la autoridad edilicia fue claro en mencionar que no permiti-

rá que se afecte la tranquilidad de estudiantes y profesores de la comuna por este tipo de actos y hay que cortarlos de raíz.

“Como lo habíamos anunciado hemos presentado querrelas contra quienes resulten responsables. No podemos seguir permitiendo que nos amenacen a nuestros niños y niñas esto hay que cortarlo de

raíz, así que hemos tomado esta decisión y estamos trabajando fuertemente con el DAEM con todos los protocolos que correspondan, pero esto hay que detenerlo de una vez por todas. Hemos hablado con la PDI, Fiscalía para tomar acciones en esto. Creo que no corresponde que nuestros niños sean expuestos a este tipo de vandalismos”, dijo el alcalde George Bordachar.

### RESGUARDO DE LA COMUNIDAD

Esta medida jurídica permitirá iniciar investigación y buscar a los presuntos responsables de estas amenazas.

El director jurídico de la municipalidad, Felipe Canteros explicó en qué consiste esta medida.

“El día de hoy hemos presentado la primera querrela de una serie de querrelas que vamos a presen-

tar por los hechos que han estado ocurriendo en los colegios, básicamente por amenazas de tiroteado dentro de las escuelas. Esta querrela fue presentada en el Tribunal de Garantía para que el Ministerio Público a

través de la Policía de Investigaciones empiece la investigación y determine quiénes son los responsables y poder llevar a esta gente a la justicia”, dijo el abogado.

Cabe mencionar, que una vez interpuesta la querrela, los organismos competentes iniciarán la investigación pertinente, con el fin de sancionar y resguardar a los establecimientos educativos.

Esta iniciativa jurídica se suma a una serie de acciones que ha iniciado el DAEM, para resguardar la seguridad y tranquilidad de toda la comunidad.

